

ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2014.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicada en Avenida Sierra Leona No. 555, Fraccionamiento Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 14:00 catorce horas del día 17 diecisiete de enero del año 2014 dos mil catorce, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de haber sido convocados a reunión con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 103 de la Ley Electoral del Estado y 14 del Reglamento de Comisiones del Consejo, y atender al acuerdo de número 11/01/2014 del Pleno de este organismo electoral, en el sentido de proceder a nombrar al Comisionado Presidente de este órgano electoral para el periodo respectivo.

Por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión Dr. Cosme Robledo Gómez, Ing. Eduardo Martínez Vivanco, y Lic. José Alfonso Castillo Cabral, así como la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Secretaria Técnica, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Acto seguir, se trató el asunto para el cual fueron convocados los integrantes de la Comisión, referente a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y atender al acuerdo de número 11/01/2014 del Pleno del Consejo, por lo que se procedió a designar de entre los integrantes de la Comisión, al Comisionado Presidente, resultando que por unanimidad de votos, se eligió como tal al Consejero Ciudadano Dr. Cosme Robledo Gómez, motivo por el que será dicho Consejero quien presidirá a la Comisión de referencia en el periodo respectivo.

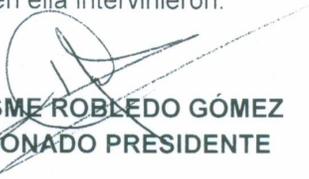
El Comisionado Presidente, en uso de la voz, recordó a los integrantes de la Comisión que la misma fue integrada por acuerdo del Pleno del Consejo de número 11/01/2014, acuerdo en el que se especificó que la Comisión iniciará sus funciones a partir de su integración, y que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Consejo, los integrantes de la Comisión, debían designar de entre ellos, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha su integración, al Consejero Ciudadano que presidirá la Comisión de que se trate, debiendo hacerlo del conocimiento del Consejero Presidente y del Pleno del Consejo en próxima sesión; y que por tanto, se había efectuado la presente sesión, habiéndose atendido tanto a lo dispuesto por el Reglamento como al acuerdo del Pleno, con la respectiva designación del Comisionado Presidente.

Hecho lo anterior, se ordenó se procediera a dar aviso de la elección al Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Mtro. José Martín Vázquez Vázquez, así como al Pleno del propio Organismo Electoral.





No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.


DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ
COMISIONADO PRESIDENTE


LIC. JOSÉ ALFONSO CASTILLO CABRAL
CONSEJERO COMISIONADO


ING. EDUARDO MARTÍNEZ VIVANCO
CONSEJERO COMISIONADO


MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
SECRETARIA TÉCNICA

Las presentes firmas forman parte integral del ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2014, de fecha 17 diecisiete de enero del año 2014 dos mil catorce.